

XXIII EXPOSICIÓN Y CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS AÑO 2024

BASES

1º El MUSEO FOLKLÓRICO de La Rioja, dependiente de la SECRETARÍA de CULTURAS, organiza la XXIV Exposición y Concurso de Tarjetas Navideñas.

2º El tema exclusivo estará referido a la NAVIDAD RIOJANA. Se tomará en consideración usos y costumbres de nuestra zona, su flora, su fauna, elementos que constituyen su paisaje típico y una orientación de lo tradicional en la celebración en ese ámbito, que aporten a poner en valor nuestra navidad como un rasgo identitario. No se admitirá la inclusión de elementos ajenos a nuestra cultura tradicional (Papá Noel, trineo, etc.).

3º TÉCNICAS: a) tradicional: cualquier medio color (témpera, acuarela, acrílico, óleo, marcador de color, lápices de colores, pasteles). Cualquier soporte: papel, cartón, cartulina, madera, etc.

b) Digital: Las tarjetas podrán realizarse tanto en sentido vertical como horizontal. El soporte material será digital. La técnica será libre. Por cada propuesta deberá presentarse una opción a color y otra en escala de grises.

La tarjeta digital debe tener la resolución suficiente (no menos de 300 dpi) para que se pueda verificar su calidad. Debe incluir una impresión de la misma en tamaño A4 una en color y otra en escala de grises.

4º MEDIDAS: a) Técnica tradicional: Máxima 21 x 29,7 cm (A4),

5º CATEGORÍAS

- a) Técnica Tradicional: Personas mayores de 18 años.
- b) Tarjetas Digitales: Personas mayores de 18 años.
- c) Alumnos de Escuelas Primarias y Secundarias
- d) Alumnos de escuelas especiales.

En todas las categorías, los participantes deberán incluir una memoria descriptiva de la idea desarrollada en relación a la celebración de la Navidad como rasgo identitario de La Rioja.

Cada participante deberá especificar la categoría en la que participa **pudiendo optar por la técnica tradicional o digital**.

6º Cada participante podrá concursar sólo en una categoría. Se admiten dos trabajos por concursante.

7º ENVÍOS: los trabajos de las categorías A y B podrán ser entregados personalmente o remitidos por correo al Museo Folklórico, Pelagio B. Luna 811, C.P. 5300, La Rioja. Estas tarjetas llevarán en su reverso un seudónimo, y en un sobre anexo, debidamente cerrado, los datos del participante en su interior: nombre y apellido, número de documento, dirección, teléfono y mail.

Las tarjetas digitales se deben enviar en un adjunto al correo electrónico museofolklorico@gmail.com con el asunto: Tarjetas de Navidad, y se debe incluir en el texto

Museo Folklórico - Pelagio B. Luna 811

e-mail museofolklorico@gmail.com y Facebook [museofolkloricolr](https://www.facebook.com/museofolkloricolr)

IG [museofolkloricolr8](https://www.instagram.com/museofolkloricolr8)

del correo los datos del participante: seudónimo, nombre, apellido, curso y grupo del participante. Debe incluir una impresión de la misma en tamaño A4. Fecha tope: sábado 30 de noviembre de 2024.

Las tarjetas de la categoría estudiantes deberán llevar en su reverso, nombre del participante, grado y escuela, debiendo ser entregadas en la dirección de cada establecimiento, quien las remitirá al Museo Folklórico. O personalmente al museo, inclusive de manera individual y particular.

8° FECHA DE ENTREGA: hasta el sábado 30 de noviembre de 2024 a las 12 hs. indefectiblemente.

9° PREMIOS:

CATEGORÍA A

Primer Premio: \$250.000 y diploma.

Segundo Premio: \$150.000 y diploma.

Dos Menciones de Honor

CATEGORÍA B

Primer Premio: \$250.000 y diploma

Segundo Premio: \$150.000 y diploma.

Dos Menciones de Honor

CATEGORÍA C

Primer premio: 1 tablet y diploma.

Segundo Premio: Artículos de artística

2 Menciones de Honor

CATEGORÍA D

1 tablet y diploma.

Segundo Premio: Artículos de artística

2 Menciones de Honor

Las tarjetas premiadas de cada categoría son consideradas premio adquisición.

10° No podrán acceder al Primer y Segundo Premio de las Categorías A y B, aquellos participantes que hubieran obtenido premios (Primero o Segundo) en el concurso de la edición anterior.

11° Los premios y menciones de honor serán entregados en un acto a realizarse en el Museo Folklórico el jueves 12 de diciembre a las 20:00 hs. Los premios serán entregados PERSONALMENTE con fotocopia de D.N.I., hasta el 29/12/2024. Pasada dicha fecha se pierde todo derecho a reclamo. En el caso de los menores de edad deberán ser acompañados por padre o tutor con fotocopia de D.N.I., quien firmará el recibo.

12° Los trabajos presentados serán exhibidos en una muestra a realizarse en el ámbito del Museo Folklórico entre el 12 y el 31 de diciembre de 2024.

13° JURADO: la SECRETARÍA de CULTURAS designará un jurado compuesto de 3 (tres) miembros cuyas decisiones serán inapelables. Este jurado podrá declarar desierta alguna de las categorías, con debida justificación.

14° Los organizadores se reservan los derechos de difusión y publicación de las obras presentadas.

Al participar, queda implícita la autorización para la reproducción de las tarjetas premiadas, las que podrán ser usadas como tarjetas de salutación.

15° Los trabajos presentados deberán ser retirados del Museo Folklórico hasta el 15 de febrero de 2025, en horario matutino. Los autores pierden todo derecho a reclamo por obras no retiradas durante el período establecido.

16° Los organizadores velarán por la buena conservación de las obras, no haciéndose responsables por deterioros o destrucción ocasionados por razones de fuerza mayor.

17° **Toda cuestión relacionada con este concurso será resuelta por los organizadores.**